

**Proyecto/ Guía docente de la asignatura Teoría de las Relaciones Laborales**

Asignatura	TEORIA DE LAS RELACIONES LABORALES (Curso Académico 2019-2020)		
Materia	TEORIA Y SISTEMAS DE LAS RELACIONES LABORALES		
Titulación	GRADO RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS		
Plan	456	Código	42734
Periodo de impartición	2º CUATRIMESTRE	Tipo/Carácter	OBLIGATORIA
Nivel/Ciclo	GRADO	Curso	SEGUNDO
Créditos ECTS	6		
Lengua en que se imparte	CASTELLANO		
Profesor/es responsable/s	MARI LUZ CASTELLANOS ORTEGA		
Datos de contacto (E-mail, teléfono...)	mariluzcastellanos@yahoo.es marialuz.castellanos@uva.es		
Departamento	SOCIOLOGÍA Y TRABAJO SOCIAL		

1. Situación / Sentido de la Asignatura**1.1 Contextualización**

Se trata de una asignatura obligatoria encuadrada en la materia 7 de las 13 en que está organizado el Plan de Estudios: "Teoría y Sistemas de las Relaciones Laborales". Como asignatura de carácter obligatorio, proporciona conocimientos teóricos esenciales para la asimilación de contenidos que se imparten en cursos superiores. La Teoría de las Relaciones Laborales aborda diferentes corrientes teóricas y epistemológicas referidas al ámbito de las relaciones laborales, se inserten o no en teorías económicas, políticas y sociales más amplias.

1.2 Relación con otras materias

La Teoría de las Relaciones Laborales guarda estrecha relación con la única otra asignatura que forma parte del mismo módulo, Sistemas de las Relaciones Laborales, asignatura obligatoria que se imparte en el curso siguiente. Además de apoyar teóricamente a esta asignatura, la Teoría de las Relaciones Laborales guarda relación, tanto en su orientación como en sus contenidos temáticos, con asignaturas básicas u obligatorias de otras materias como Sociología del Trabajo (1er. Curso, Formativa Básica); Sociología de las Organizaciones y las Relaciones Industriales (2º Curso, Formativa Básica) y Economía del Trabajo (2º Curso, Obligatoria).

1.3 Prerrequisitos

Conocimientos básicos en ciencias sociales.



2. Competencias

2.1 Generales

- CG 1. Capacidad de análisis y síntesis.
- CG 9. Trabajo en equipo.
- CG 14. Razonamiento crítico.

2.2 Específicas

- CE. 9. Teoría y Sistemas de las Relaciones Laborales.
- CE. 15. Capacidad para seleccionar y gestionar información y documentación laboral.
- CE. 32. Análisis crítico de las decisiones emanadas de los agentes que participan en las relaciones laborales.
- CE. 33. Capacidad para interrelacionar las distintas disciplinas que configuran las relaciones laborales.
- CE. 34. Comprender el carácter dinámico y cambiante de las relaciones laborales en el ámbito nacional e internacional.
- CE. 36. Capacidad de comprender la relación entre procesos sociales y la dinámica de las relaciones laborales.

3. Objetivos

- Conocer las principales corrientes, clásicas y modernas, de la teoría de las relaciones laborales.
- Ser capaces de situar y comprender en perspectiva histórica el desarrollo de dichas corrientes y modelos teóricos de acuerdo a la evolución de los sistemas económicos, políticos y culturales más amplios en que se insertan, así como en relación a la propia dinámica de evolución y debate teórico.
- Comprender la relación entre marcos interpretativos y prácticas reales de gestión de las relaciones laborales.
- Manejar conceptos básicos y fundamentales tanto de la sociología general como, específicamente, de la sociología del trabajo.
- Ser capaces de interpretar textos de diversa procedencia identificando sus presupuestos teóricos básicos.

4. Contenidos y/o bloques temáticos

4.1. Contenidos.

Los contenidos de la asignatura se estructuran en cinco temas:

Tema 1. Conceptos básicos en Sociología y Sociología del Trabajo. Grandes orientaciones teóricas clásicas y modernas: funcionalismo, estructuralismo, marxismo.

Tema 2. El funcionalismo en la teoría social y la teoría de las relaciones laborales: Emile Durkheim. Elton Mayo: Teoría de las Relaciones Humanas.

Tema 3: Perspectivas rupturistas clásicas: Carlos Marx. Postmarxismo y posestructuralismo. Michel Foucault.



Tema 4. La socialdemocracia industrial y la crítica a la economía clásica: Los Webb. La institucionalización del conflicto y la negociación colectiva en las sociedades modernas. Perspectivas constructivistas: La Escuela de Wisconsin y el Pluralismo de Oxford.

Tema 5. Otras teorías actuales de las relaciones laborales. Subjetivismo y Richard Sennett. Teorías de género.

4.2 Temporalización por bloques temáticos.

BLOQUE TEMÁTICO	CARGA ECTS	PERIODO PREVISTO DE DESARROLLO
Tema 1	1	Primer mes
Tema 2	1,25	Primer y segundo mes
Tema 3	1,25	Segundo mes
Tema 4	1,25	Tercer y cuarto mes
Tema 5	1,25	Cuarto mes

4.3 Bibliografía.

Bibliografía básica:

- Blanch Ribas, Josep María (2003): "Teoría de las relaciones laborales. Fundamentos". Barcelona, UOC.
- Kohler, Holm-Detlev; Martín Artiles, Antonio (2007): "Manual de la sociología del trabajo y de las relaciones laborales". Madrid, Delta.

Bibliografía complementaria:

- Alonso, Luis Enrique (2007): "Crisis de la ciudadanía laboral". Barcelona, Anthropos.
- Boltanski, Luc (2002): "El nuevo espíritu del capitalismo". Madrid, Akal.
- Bourdieu, Pierre (1999): "Razones prácticas: sobre la teoría de la acción". Barcelona, Anagrama.
- Burawoy, Michael (1989): "El consentimiento en la producción. Los cambios del proceso productivo en el capitalismo monopolista". Madrid, Ministerio de Trabajo y de la Seguridad Social.
- Dahrendorf, Ralph (1975): "Homo sociologicus. Un ensayo sobre la historia, significado y crítica de la categoría de rol social". Madrid, Instituto de Estudios Políticos.
- Dahrendorf, Ralph (1979): "Las clases sociales y su conflicto en la sociedad industrial". Madrid, Rialp.
- Dunlop, John (1978): "Sistemas de relaciones industriales". Barcelona, Península.
- Durkheim, Emile (2005): "La división del trabajo social". Madrid, Akal.
- Esping-Andersen, Gosta (2000): "Fundamentos sociales de las economías postindustriales". Barcelona, Ariel.
- Fernández Rodríguez, Carlos Jesús (ed.) (2007): "Vigilar y organizar. Una introducción crítica a los Critical Management Studies". Madrid, Siglo XXI.
- Hyman, Richard (1981): "Relaciones industriales: una introducción marxista". Madrid, Blume.
- Jernier, John M.; Knights, David; Nord, Walter R. (1994): "Resistance and power in organizations". London, Routledge.
- Marx, Carlos (1985): "Grundrisse. Líneas fundamentales para la crítica de la economía política". I y II. Mexico, Fondo de Cultura Económica.
- Parsons, Talcott (1999): "El sistema social". Madrid, Alianza.
- Perlman, Selig (1962): "Teoría del movimiento obrero". Mexico, Aguilar.
- Prieto, Carlos; Miguélez, Faustino (dirs.) (1999): "Las relaciones de empleo en España". Madrid, Siglo XXI.



- Sennett, Richard (2005): "La corrosión del carácter. Las consecuencias personales del trabajo en el nuevo capitalismo". Barcelona, Anagrama.
- Webb, Beatrice y Sidney (2004): "La democracia industrial". Madrid, Fundación Francisco Largo Caballero.
- Weber, Max (1994): "Sociología del trabajo industrial". Madrid, Trotta.
- Weber, Max (1985): "La ética protestante y el espíritu del capitalismo". Barcelona, Península.

5. Métodos docentes y principios metodológicos

En la metodología general de esta asignatura se coordinará la exposición teórica de la profesora con la realización de actividades formativas encaminadas a desarrollar un aprendizaje activo por parte de los/as alumnos/as.

- Exposición de temas del programa: se presenta a los alumnos/as, de manera organizada y sistemática la información que se considera esencial o relevante para la consecución de los objetivos propuestos en el aprendizaje.
- Lecturas: comentario de libros, capítulos de libros, artículos, etc. Contextualización del tema propuesto y trabajo grupal en el aula acompañado de la elaboración de un pequeño informe (voluntario u obligatorio) individual.
- Material gráfico y audiovisual: comentario de material fotográfico, folletos, películas, etc. Contextualización del tema propuesto y trabajo grupal/individual en el aula y en casa.
- Tutoría personal y virtual: enfocada a orientar y guiar el proceso de aprendizaje, resolver dudas, pautar y organizar el trabajo y ofrecer feed-back continuo al alumno/a.

6. Tabla de dedicación del estudiante a la asignatura

ACTIVIDADES PRESENCIALES	HORAS	ACTIVIDADES NO PRESENCIALES	HORAS
Clases teóricas	30	Estudio y trabajo autónomo individual y grupal	90
Clases prácticas	30		
Total presencial	60	Total no presencial	90

Según los criterios de los créditos ECTS, el alumnado debe dedicar un total de 90 horas de trabajo autónomo a la asignatura, en diferentes tareas tales como: lectura y análisis de textos; realización de ejercicios prácticos de búsqueda y análisis de información; diseño, planificación y realización de trabajos; preparación de recensiones, informes y presentaciones de aula y preparación de la prueba escrita final de la asignatura.

**7. Sistemas y características de la evaluación**

INSTRUMENTO/PROCEDIMIENTO	PESO EN LA NOTA FINAL	OBSERVACIONES
Prueba escrita de carácter teórico-práctico	60%	Criterio establecido en la Memoria de Verificación del Título. El profesor o profesora establecerá los procedimientos concretos de aplicación de este criterio, que serán comunicados al alumnado al principio del curso
Trabajos prácticos individuales o grupales realizados a lo largo del curso	35%	Criterio establecido en la Memoria de Verificación del Título. El profesor o profesora establecerá los procedimientos concretos de aplicación de este criterio, que serán comunicados al alumnado al principio del curso
Valoración de la actitud y participación en las actividades formativas	5%	Criterio establecido en la Memoria de Verificación del Título. El profesor o profesora establecerá los procedimientos concretos de aplicación de este criterio, que serán comunicados al alumnado al principio del curso

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**Convocatoria ordinaria:**

Según lo establecido en la Memoria de Verificación del Título, la calificación final resulta de la obtenida en una prueba escrita de carácter teórico-práctico (60%), los trabajos prácticos individuales o grupales realizados a lo largo del curso (35%) y la valoración de la actitud y participación en las actividades formativas (5%). El profesor o profesora establecerá los procedimientos concretos de aplicación de estos criterios, que serán comunicados al alumnado al principio del curso

Convocatoria extraordinaria:

Según lo establecido en la Memoria de Verificación del Título, la calificación final resulta de la obtenida en una prueba escrita de carácter teórico-práctico (60%), los trabajos prácticos individuales o grupales realizados a lo largo del curso (35%) y la valoración de la actitud y participación en las actividades formativas (5%). El profesor o profesora establecerá los procedimientos concretos de aplicación de estos criterios en la convocatoria extraordinaria, que serán comunicados al alumnado al principio del curso